



Considerando este expediente en su parte de lo que resulta el Sr.
 Intendente en cuyo conocimiento se pondra todo lo acordado en
 el expediente relacionando cuanto se acuerde de esta parte para
 que se sirba resolver lo que estime convenientemente acerca de lo
 contenido en cuyo caso se procederá a la ejecucion de lo que se
 determine, pues el estado actual no permite mas ex-
 perar en atencion a que si para la epoca presente
 de lo poco que hay que recobrar son muy grandes las difi-
 cultades e incertidumbres en consecuencia.

Siendo llegada la epoca de continuar las corridas de agua
 que quedan de acuerdo se empiezan desde esta tarde y conti-
 nua en los dias siguientes con lo que se ha pasado a
 para el Sr. Intendente levante la sesion de of. de las 10 de la noche =

García Gil
 Hernando Ramon Cantabria
 His

Acta de la sesion ordinaria
 de 18 de Julio de 1847

Prevenida en sesion ordinaria hoy
 de esta fecha del amanecer de 18

de la Ayuntamiento de esta villa se dio principio leyendo y
 aprobando el acta del anterior: En seguida se leyeron los
 boletines oficiales de provincia dando cuenta de las orde-
 nes y circulares que contienen que mandaron guardarse la
 Cumplida. Se dio cuenta de un oficio del Sr. D. de la